

Bogotá estrena SuperCADE Virtual

06/25/2015

Cerca de 40 trámites y servicios en línea de 18 entidades de orden público, privado y nacional estarán disponibles, a partir de hoy, en el Sistema de información SuperCADE Virtual -SCV-. Una plataforma que permitirá al usuario realizar trámites y servicios de forma virtual, con base en el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. 10.000 usuarios se podrán conectar simultáneamente.

Algunos de los trámites implementados en el SuperCADE Virtual -SCV- serán: El cambio de dirección, cambio de estrato, y cambio de nombre en la Factura de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, el registro de publicidad exterior visual para vehículos de transporte público, vehículos que transporten productos y para avisos en fachadas de la ciudad.

Además, los ciudadanos podrán consultar antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, antecedentes de responsabilidad Fiscal que expide la Contraloría General y los antecedentes judiciales que otorga la Policía Nacional.

Conozca todos los servicios en línea puestos a disposición en el SuperCADE Virtual.

Tenga en cuenta que la plataforma contará con soporte técnico los siete días de la semana, las 24 horas del día a través de la Línea Distrital Gratuita 195 y el chat de soporte.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., a través de la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano, dentro de su portafolio de servicios virtuales lanza el SuperCADE virtual, donde a través de la interacción y el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones -TIC-, le permitirá a los ciudadanos, las empresas y las

entidades públicas y público – privadas consumir servicios en línea y actualizar información.

Algunos beneficios del Sistema de Información SuperCADE Virtual

- Consolidar virtualmente las interacciones de los ciudadanos con la Administración Distrital.
- Facilitar el acceso a la información de las entidades de la Administración Distrital, y de las demás que participan en la Red CADE.
- Garantizar la calidad y oportunidad de los datos de los sistemas de información misionales de las entidades distritales.
- Permitir el empoderamiento de los ciudadanos en la realización de trámites y el uso de las TIC para satisfacer sus necesidades.
- Minimizar tiempos de espera y desplazamiento al ciudadano, evitando que tenga que desplazarse.
- Ahorro de \$13.900 en los trámites que requieren el certificado de tradición y libertad.
- Se disminuyen los pasos (requisitos) para la solicitud de un trámite estructurado como cadena de trámite.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana 2012-2016, El Sistema de Información SuperCADE Virtual impactará los tres ejes del Plan de la siguiente manera:

Una Ciudad que Supera la Segregación y la Discriminación:

Por ser una plataforma virtual permite la interacción de los ciudadanos con la administración Distrital de forma igualitaria, amplía las capacidades de los usuarios en la apropiación de saberes y estimula la producción y apropiación social de ciencia y tecnología.

Un territorio que enfrenta el cambio climático:

A través de la generación de servicios web, para la publicación de trámites y servicios en línea, se genera para el ciudadano una disminución en los documentos necesarios para la solicitud de sus trámites, adicionalmente, para las entidades representa una mejora sustancial en sus procesos y

procedimientos, ocasionando en ambos ejemplos una baja en las impresiones de certificados y constancias en papel.

Una Bogotá que defiende y fortalece lo público:

El proyecto permite fortalecer las alianzas entre entidades Distritales y Nacionales a través de convenios interadministrativos y acuerdos de nivel de servicio, con el fin de generar una mejora considerable en la agilidad y calidad en la prestación de un servicio.

Visite el SuperCADE Virtual ingresando a supercade.bogota.gov.co. Para navegar en esta plataforma, cada usuario debe registrarse completando todos los espacios del formulario.

El evento de presentación contará con la presencia del Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro Urrego; la Secretaria General, Martha Lucía Zamora; el Director Distrital de Servicio al Ciudadano, Walter Acosta Barreto; el Alto Consejero para las TIC (E), Jairo Angarita; el Sub Secretario de la Secretaría Distrital de Ambiente, Ramón Eduardo Villamizar y el Gerente General de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá, Alberto Merlano.